NOTA CA UEP MITIC N° 749/2022

Asunción, 20 de octubre de 2022.

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicar la Enmienda N° 2 al Contrato Nº 45/2020 *"Contratación de la firma Consultora para la optimización de la plataforma E- Learning del MITIC y el Mantenimiento y Soporte de Cursos en Línea – Años 2 y 3"*- ID N° 387.405, y a los efectos de responder a los siguientes aspectos observados:

1. *Se publica el presente convenio modificatorio, recordando a la convocante la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del procedimiento licitatorio en las condiciones establecidas.*

Al respecto; se informa que se han aplicado estrictamente las normativas aplicables conforme al tipo de contratación, garantizando siempre el principio de legalidad.

2. *Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N.º 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa*.

Al respecto; se informa que posteriormente al acto administrativo, se realizan otros trámites administrativos internos que requirieron de mayor tiempo hasta lograr la firma de la Enmienda. Es importante destacar, además, la sobrecarga y superposición de trabajos propios de la etapa final en el ámbito de las contrataciones públicas, que imposibilitaron el cumplimiento del plazo mencionado en la observación.

En espera de haber aclarado ambos aspectos, se solicita tenga a bien emitir el correspondiente Código de Ampliación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ
Firmado digitalmente por CARLOS ROBERTO DE OLIVEIRA ORTIZ

Carlos De Oliveira
Director Interino de Adquisiciones
UEP-Programa de Apoyo a la Agenda Digital

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Fecha: 14/09/2022
Hora: 10:52:14

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro P.A.C 07211866
AÑO 2022

AMPLIACION

Nro. CDP 000000203/2022
Fecha Emisión 14/09/2022
Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 387405 - CC: CA-12021-20-196188 CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLATAFORMA E-LEARNING DEL MITIC Y EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE CURSOS EN LÍNEA - AÑOS 2 Y 3
Modalidad Excluído
Entidad 021 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Código SNIP: 0000793

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	001	00	05	266	20	401	99	19 CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	7.841.480.933	7.841.480.933	5.758.716.951	0	156.200.000	573.400.935	729.600.935	1.353.163.047

Total PAC 156.200.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Ing. W. David Acosta A.
Jefe del Dpto. Presupuesto
DGAF - MITIC

Firma del Responsable de la UAF
Lic. JORGE LUIS GAONA
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Lorna Espinoza
Dpto. de Control Interno